

LA DEFENSA

SEMENARIO POPULAR

BAENA, un mes, 0'75 ptas.—FUERA, trimestre, 3'00

+

REDACCION Y ADMINISTRACION: San Bartolomé, 4

Se publica los jueves

Director-proprietario:

Antonio de los Ríos Urbano

No se devuelven los originales

SINCERIDADES

EN JUSTA DEFENSA

El corresponsal del "Diario Liberal" de Córdoba, en Baena Monseñor Ignorado o Recón-dito, no solo tuvo el pasado día 28 frases de hiel para nuestro compañero Juan Pagano, sino que escudándose en esa inocente fecha, quiso envolver mi nombre en las redes de su pretencioso ingenio, asignándome, burla burlando, nada menos que la Alcaldía de Baena; sitial que, como es sabido, solo puede ocupar hoy la riqueza.

La ironía, fué tan grande como inmenso es el despecho del lacayo que la concibiera. Pero como en la vida no siempre se consigue aquello que nos proponemos, he aquí cómo ese señor corresponsal, de espíritu tan reaccionario como abyecto, en vez de herirme por la espalda con su villana pretensión, me ha dado motivo con su ingenio para gozar una de las mayores satisfacciones de mi vida. Poco aficionado a la exhibición, el radio de mi contacto social es tan estrecho, que solo queda reducido a mis hijos, a mi madre, a mis hermanos y a contadísimos, pero honrados amigos que me visitan durante mis cortas estancias en Baena.

Con tal precedente, no es ex-

traño que no estuviese acostumbrado a recibir otras felicitaciones que las familiares. Pero he aquí que ahora, con motivo de la *inocentada* de que me hizo objeto el citado corresponsal en Baena del "Diario Liberal," de Córdoba, me han llovido materialmente aquellas. Las gentes sencillas, que no entienden de ironías, de envidias, ni de tradiciones, sin parar mientes en la fecha de la noticia y en que vivimos bajo un sistema al que mi ideología me prohíbe servir, tomaron la hiel por almiar y corrieron a expresarme enhorabuena y parabienes. Y esto, aunque es cosa corriente, en tales casos, ha llegado a congratularme más de lo que puede sospechar ese corresponsal ignoto. Bajo el único lema "por mi pueblo y para mi pueblo", vengo trabajando en estas columnas agotando mi tiempo, exprimiendo mi modesto intelecto e invirno algunas pesetas en este humilde semanario, a costa de mi bienestar y tranquilidad. Sin embargo, los eternos difamadores no han perdido ocasión de derramar sus babas en mi obra, con el ánimo de explicar mi altruismo con razonamientos concupiscentes. La animadversión

ha sido tal, los empeños por anularme fueron tan poco caballerosos y las adhesiones tan contadas, que hubo un momento en que pensé dejar a Baena entregada libremente a sus destinos. Pero he aquí que la noticia tan aviesamente inventada por el referido corresponsal, ha tenido la virtud de reforzar mi espíritu, animándome a continuar mi labor con más valentía y más intensamente, toda vez que las enhorabuena recibidas me han demostrado que mis desvelos no son inútiles como yo suponía, porque me han reconocido méritos para alzarme a ese puesto tan irónica y gratuitamente cedido.

¡Gracias, ilustre Corresponsal! ¡Gracias, benemérito paisano! Intentó Vd. herirme por la espalda, y el dardo emponzoñado que quiso dirigirme se ha clavado, quizá como otras veces, en su propio corazón.

Nunca me enamoré, ni soñé siquiera, con cargos públicos, pero tenga la seguridad que si alguna vez me necesita el pueblo, lo mismo que hoy le sirvo con mis sacrificios desde estas columnas, le serviré entonces con la honradez y solicitud que el propio Director del "Diario Liberal", Sr. Baro, me reconoció en carta que posé. Y para terminar. Si en rigor invoca usted mi parentesco con Amador

No pierda V. el tiempo

buscando entre sus papeles desordenados el dato que le interese. Organice su oficina o escritorio con arreglo al sistema moderno de clasificación y archivo, y se evitará con ello molestias y perjuicios.

Equipos completos para Bancos, Notarías, Médicos, Abogados, Comerciantes y toda clase de negocios.

Pidan informes a: **Hilario Perez Baena**
Alfonso XII, 12 **BAENA**

de los Ríos, en tono irónico, descubra su apellido, porque pudiera ser que todo lo que el mio tiene de humilde, honrado e ilustre conserve el suyo de soberbio, oscuro y anodino.

Antonio de los Ríos.

CARTA ABIERTA

Al Corresponsal de "Diario Liberal" de Córdoba en Baena.

Muy señor mio: Después de leer la noticia que como inocentada dió con fecha 30, pero invocando el día 28, en el "Diario Liberal" de Córdoba, y después de pasar por mis manos la contestación que el Director de LA DEFENSA inserta hoy en artículo de fondo, quiero a mi vez argumentar algo a su invectiva, aunque resulte que entre unos y otros le demos a V. más importancia que la merecida por sus procedimientos.

En la toma de posesión del cargo que, con la envoltura propia de su bajeza, asigna a mi estimado amigo y pariente, me nombra como airado acompañante con el propósito claro de ridiculizarme a mi y ridiculizar a mi pariente y amigo. Si el caso que Vd. intenta reseñar como broma, pero que tiene mucho de envidia y temor, llegara alguna vez a realizarse, no sólo sería yo quien acompañara al Director de este semanario, no solo lo acompañaríamos los que escribimos en estas hojas, sino que con no-

sotros irian otros trabajadores—más de los que Vd. supone—que han tenido ocasión de comprobar la honradez, el recto y puro criterio y el amor a la justicia social que, como bandera política y periodística, ha enarbolado ese ciudadano que Vd. no ha respetado y que está a muchos codos por encima de Vd. ¡Ya comprenderá si llevaria acompañamiento, que solo podía elevarse mi amigo—como él dice— a tal cargo, cuando el elemento popular lo elevara! ¡Y Baena es populosa! ¡Y quién sabe!

Aunque Vd. no lo crea, pudieran cambiar las cosas todavía. No hay nada imposible. En fin, señor corresponsal del «Diario Liberal», oriente sus crónicas por otros derroteros y límitese, si le place, a decir verdades a combatirnos ideológicamente, que ello es siempre sano y caballeroso, pero no intente poner en la picota del ridículo mi nombre, porque hay desengaños amargos. ¡Palabra de honor!

De Vd. afmo. y S. S.

Vicente Megías

Chocolates y Caramelos
'La Reina de los Angeles'
Alájar (Huelva)

Reconocidos como los mejores
Las personas de fino paladar no consumen otros.
Premiados en la Exposición Ibero-Americana con la máxima recompensa

León de las Casas
Abogado

Torredonjimeno-Jaén-Madrid

LA DEFENSA en 1991

Noticario de Baena con sesenta años de anticipación

Hemos tenido el gusto de admirar en el Llano de Guadalupe las dos magníficas avionetas adquiridas por el Ayuntamiento para el traslado de los enfermos y accidentados al Hospital instalado desde el año 30 en la parte más inaccesible de la población. Al pie de estos aparatos prestarán guardia permanente durante las 24 horas del día un médico titular, un practicante y una matrona además del mecánico encargado de realizar los vuelos. Celebramos la feliz iniciativa del Ayuntamiento siempre celoso velador de los intereses sanitarios.

En el último Congreso de Higiene celebrado en Washington la Presidencia del mismo—integrada por los higienistas de mayor prestigio internacional—acordó nombrar una comisión para que esta venga a España y estudie la estructura y funcionamiento del Dispensario Antituberculoso de Baena por ser este el más perfecto y económico de cuantos conocían los congresistas con la obligación, en los comisionados, de redactar una extensa memoria para recomendarlo—como modelo único en su género—a todas las naciones.

Nosotros que en el año 30 censurábamos que se dedicaran en el Presupuesto solo mil pesetas para la fundación y sostenimiento de dicho Dispensario reconocemos hoy nuestro error y nos congratulamos del éxito obtenido.

**Este número ha sido
visado por la censura**

Banco Español de Crédito

Capital: 100 millones de pesetas
Reservas en 30 Junio 1929: 41,569.236 16 ptae.

Casa central en Madrid, Alcalá, 14, y Sevilla, 3 y 5

Más de 300 sucursales y agencias en España y Ultramar

Corresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de banco y bolsa

Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 ½ por %

Consignaciones a vencimiento fijo

Un mes.	3 por 100		Seis meses	4 por 100
Tres meses	3 ½ por 100		Un año.	4 ½ por 100

Caja de ahorros

Interés que se abona: 4 por 100 anual, cobrable a la vista

Para su custodia en nuestras Cajas

Se admiten depósitos de valores, objetos preciosos, etc.

Horas de Caja: de 10 a 14.

Sucursal en BAENA, P. de la Constitución, 19.

Otro caso más

Desde el primero del corriente mes, quedó cesante de su cargo el competente funcionario municipal, don Manuel de la Torre Sánchez, bajo la justificación, por parte del Ayuntamiento, de haberse suprimido la plaza de auxiliar técnico-administrativo del departamento de arquitectura, que venía desempeñando. Este caso, como otros tantos, estaba ya previsto por el pueblo.

El Sr. La Torre se ha manifestado siempre como apolítico, y sabido es que nuestro Concejo gusta, entre todo y sobre todo, de incondicionales. Creíamos firmemente que los funcionarios del Ayuntamiento eran solamente servidores del Municipio, a quien únicamente debe interesar la capacidad de sus técnicos; pero ya vemos que para ser empleado municipal es condición indispensable el rendir vasallaje al Concejo. El hecho está claro. La plaza del señor La Torre se ha suprimido para crear la de Perito Aparejador. Aunque el referido funcionario ostenta éste título, no puede, como hubiese sido justo, ocupar

de modo automático esa plaza por figurar en nómina como auxiliar técnico-administrativo, no obstante haber ejercido durante su actuación funciones propias del peritaje, como es fácil observar si se revisan los proyectos y planos que existen en el archivo de Fomento, firmados por el señor La Torre. ¡Pero así es la política! ¡Claro que la política desacreditada por usad!

Ahora, solo espera el pueblo sea nombrado el Perito para quien ha sido creada la plaza, aunque es de esperar que para ello se han presentado previamente ciertas dimisiones. A lo mejor—¡asi andan las cosas!—no ocurre lo esperado y exigido por la ley.

Por nuestra parte, al comentar este caso, nos hacemos eco del sentir de casi todo el pueblo, que lamenta pierda el Municipio uno de sus más competentes y probos funcionarios.

SE VENDE

en casa de Pablo Cruz picón de orujo superior a 3 pesetas fanega. Calle Estación, 3

Para el señor Censor

Por causa de permanecer las galeradas de este semanario tres o cuatro horas en la Censura para su visado, la fecha de salida viene retrasándose. Como ello implica, además, un gran perjuicio a la imprenta, cuyas máquinas quedan paradas tan largo tiempo, nos creemos en el caso de suplicar, respetuosamente no se demore el visado de nuestras planas. Sería la única manera de evitarnos perjuicios que probablemente no estarán en su ánimo properecionarnos.

VINOS Y COÑAC
González Byass
Son los mejores

REPRESENTANTE EN BAENA
Juan de los Ríos Urbano
Llano de Guadalupe, 6

CALUMNIA

Hace pocos días, un periódico católico publicó la noticia de que Marcelino Domingo se había fugado a Francia, llevándose 900.000 pesetas. Poco después se supo que la noticia dada por el órgano católico era falsa; se trataba de una columna, lanzada contra el gran batallador republicano.

A los que conocemos la historia limpia y la conducta ejemplar de Marcelino Domingo, nos ha indignado grandemente el proceder de esos viles calumniadores. De esa manera entienden y practican el catolicismo esos reaccionarios, que aún sueñan con restablecer la inquisición. Así interpretan el octavo mandamiento esos católicos falsos, que ya que no pueden, como antaño, destrozar a sus adversarios arrojándolos vivos a la hoguera, lanzan contra ellos esas infames calumnias, tratando de destruirles la honra.

Nos indigna, pero no nos sorprende tal proceder, pues muy bien sabemos que no hay nada más, duro, ni más negro, que un corazón reaccionario. Después de todo, son seres que hay que tenerlos en lástima; se han retrasado más de cuatro siglos en nacer para su martirio, pues en estos tiempos no pueden disfrutar, como lo han de haber nacido en su época: en los tiempos de Torquemada.

Ahora, aunque no hayamos progresado mucho ya no pueden recrear se sus espíritus selectos, con aquellos espectáculos: con los sublimes autos de fé; ya no pueden ejercer aquél Santo Oficio, como únicamente le llamaban al oficio maldito de quemar a sus semejantes, como si fueran bengalas. Por eso emplean el arma odiosa de la calumnia; pues ya que no pueden matar el cuerpo intentan herir el honor.

Pero es vano su empeño; pues tan alto quieren esos bellacos arrojar el fango de la calumnia, que cae sobre ellos mismos, sin lograr manchar a quien se proponer.

D. Fernández.

Coplillas de ciego

*Además de la censura
que para todos impera
ahora me ha salido a mí
la de cierto pollo pera*

*Debe ser un periodista
de estilo «pelotillero»
que a todo el que no las hace
le encuentra poco salero.*

*¿Será el que aquí ha enviado
con pretexto de inocentes,
con la haba de su envidia
anónimos indecentes?...*

*¿Será un pollo gazmoñoso,
tonto de nativitate,
con la moral jesuita
de la escuela de «El Debate»?...*

*¿Será un oculto José,
modelo de castidad,
que quizá se halle lo mismo
que se hallaba Putifás?*

*¿De los que se ruborizan
al ver a los gorrones
en sus gráficos idilios
en los mismos canalones?*

*¿De los que le pegan palos
a su gallo en el corral
porque a su vista no guarda
el recato natural?*

*¿De esos por quien las mujeres
usan tan corta la ropa
y es lo mismo que si enseñan
hasta el cielo de la boca?*

*¿De los que adulan de frente
para ofender por detrás
y tienen tanto de hombres
como yo de Cardenal?*

*¿De los que compran y venden
la carrera y el talento?...
Mas hagamos aquí hoy punto
por si hay que seguir el cuento.*

*En mis coplillas de ciego
yo no le hago loas a nadie.
Aquel que títulos quiera
que trabaje y que los gane.*

*No ofendas a quien no debes
aunque te halles en Madrid
porque peligran las muelas
en la Corte igual que aquí.*

Juan Pagano.

EL TRABAJO

Las leyes fundamentales de la Naturaleza son regidas por el trabajo, por el incesante laborar de sus células, de sus átomos, de sus moléculas, de cuanto constituye la materia orgánica de la que el hombre forma parte. El trabajo es vida; la vida es trabajo. Por esto es inherente a la Humanidad, que no puede sustraerse al trabajo para vivir; pero así como la Naturaleza obra con sus medios propios combinados por su dinamismo, la Humanidad necesita la cooperación de los agentes físicos para producir la riqueza de elementos necesarios a su subsistencia. Las propiedades de la materia y las leyes de la Naturaleza determinan, a este respecto, que en el mundo físico el trabajo se emplea siempre y únicamente para poner en movimiento los objetos, de manera que el hombre no tiene otro medio de obrar sobre la Naturaleza que moviéndola. De ahí que Stuart Mill dijera que «el trabajo es el acto de colocar las cosas en su debido lugar o de moverlas desde una a otra parte.»

El trabajo, pues, es el esfuerzo del hombre aplicado a la producción entre los seres humanos, y, sin embargo, por aberración de la Humanidad, los trabajadores son menospreciados por la sociedad burguesa, por los parásitos capitalistas que detentan la mayor parte de los bienes creados por el proletariado para proporcionar los recursos vitales de la Humanidad.

Considerando el trabajo del hombre como el principal elemento de vida y el único productor de riqueza, es incomprensible que los trabajadores estén en situación inferior a los que no aportan su esfuerzo para la adquisición de los medios necesarios para la vida.

(Del Almanaque de *El Socialista*)

La TINTA SAMA
Siempre vence
De venta en la Imprenta EL PROGRESO

Adriano Casado Martínez
PERITO AGRICOLA

Ramón y Cajal, 4 BAENA (Córdoba)

CARTA ABIERTA

Sr. don Antonio de los Ríos
Director de LA DEFENSA
Localidad

Estimado amigo: En el último número del semanario que tan dignamente diriges, leo con satisfacción las líneas que se dedican a ese corresponsal sin escrúpulos de «Diario Liberal» de Córdoba, que queriendo aprovechar el día de Inocentes, en el número del día 30 del pasado, da noticias mal intencionadas y ofensivas para ti y para nuestro amigo Juan Pagano.

Has sido corresponsal en esta de «Diario Liberal», y debido a mis ocupaciones, desde hace algún tiempo no atiendo dicho cargo; pero para salvar cualquier duda que sobre mí pudieras tener, me permito manifestarte que no soy el autor de tales noticias ni creo honrado ni de hombres, ni verterse del día fraz del pseudónimo para ofender.

Sobre la procedencia de esas noticias tal vez pudiera informarte mejor que yo el Sr. Piedrahíta, que ha sido también corresponsal de dicho diario.

Incondicionalmente queda a tu disposición tu último amigo y Sr. S.

Antonio Vázquez Ocaña.

UNA QUEJA

Varios vecinos de la calle Cañada se han dirigido a nosotros para protestar del estado lamentable en que se halla la pavimentación de tan simpático barrio.

Creyendo de justicia su enmienda, elevamos la queja a la autoridad competente.

PICON DE ORUJO

superior, se vende en la casa número 4 de la calle San Bartolomé, teléfono 141 X, a 3'50 la fanega puesto a domicilio.

CARTA ABIERTA

Más sobre los 90.000 duros

Sr. Director de LA DEFENSA.

Muy señor mío y amigo: En el número publicado en 1 de Enero del periódico que tan dignamente dirige, y en el artículo que lleva por epígrafe «Más sobre los 90.000 duros» dice que comprendo que no vos haya agradado que saquen a la luz pública el referido asunto, y por ello dirijo a V. la presente para significarle que por lo que a mí pueda referirse, me satisface que el pueblo sepa cuanto ocurre en tan interesante cuestión, y al juzgarnos nos coloquemos a cada cual en el lugar que corresponda.

Al objeto de que pueda enjuiciarse con conocimiento de causa, le haré

historia desde mi toma de posesión del cargo de Recaudador, con lo cual quedará aclarado ese visto bueno que se dice asenté ante la gestión del Sr. Tarifa.

Se me entregaron por el Ayuntamiento los últimos cinco años de papel pendiente de cobro que presentó el Recaudador saliente; y terminando su cotejo se me cominó, para que siguiera cotejando los demás años anteriores con sus correspondientes facturas, y cumpliendo mi cometido afirmé que estaban en armonía; es decir, que las facturas reflejaban el estado de los talonarios y de los recibos.

¿Dónde, pues, está ese pretendido visto bueno ni quién es un Recaudador Municipal para ponerlo? La misión de éste se reduce a cobrar y a tramitar expedientes como lo sabe hasta el menos versado en esas cuestiones: es más: aún suponiendo que los que tenían facultad para dar ese visto bueno lo hubieran dado equivocadamente, la responsabilidad del que ejecutó o dejó de ejecutar los actos censurables o lesivos, sería la misma, pues el error ajeno no disculpa las responsabilidades propias.

El problema, Sr. Director, planteado por su periódico no es éste: se reduce a determinar si por la mala gestión del Sr. Tarifa o de quien fue se ha perjudicado al Municipio en los 90.000 duros, si se han tramitado o no los expedientes de fallidos, si se ha perjudicado el papel pendiente de cobro, quién es el responsable de este perjuicio y medios de evitarlos o minorarlos, en un caso.

Trae como consecuencia esta investigación determinar el derecho aplicable al caso en cuestión y yo no soy muy perito en Derecho, y solo conozco las disposiciones relativas al cargo que desempeñé, las que no estimo bastantes para enjuiciar acertadamente.

Lo que sí sé es que no hay justicia donde no hay igualdad; y, o mucho me equivoco, o mi fianza será retenida por falta de expedientes de fallidos. Infinitamente más expedientes faltaron al Sr. Tarifa y a este se le devolvió. A mí se me devolvió al Juzgado por hechos que creo no rea-

TRIPAS DE VACA

y de ternera de clase inmejorable, las expende Eduardo del Pino, a diez céntimos la vara y tres pesetas el mazo.

licé, pues si sustancialmente alguna falta cometí, es la misma que cometió el Sr. Tarifa, contra el que no se adopta resolución alguna; antes al contrario: se premió su conducta nombrándole de nuevo Recaudador municipal.

Está lejos de mi ánimo el desear, no ya el que se le irroguen perjuicios al Sr. Tarifa ni a nadie, sino ni siquiera que se le proporcionen molestias; lo único que hago es lamentarme de la diferencia de trato; y si su nombre cito, es únicamente porque de sus labios salieron manifestaciones que en nada me han favorecido.

Autorizo a V. para que de esta carta haga el uso que crea oportuno, quedando de V. affmo. S. S.

Francisco Santano.

N. de la R.—Como verán nuestros lectores, la precedente carta no vería en nada el fondo de la cuestión debatida por nosotros. Al contrario, lo refuerza.

Esperemos ahora a que nuestro Concejo resuelva.

De colaboración espontánea

PENSAMIENTOS

A EULALIA

Es la juventud como las flores: sus aromados pétalos nos atraen, sus colores nos alegran y conmueven. Y es que la flor, como vida que es, emana alegría y amor. Cuando penetramos en un jardín y nos vemos rodeados de flores, nos deleitamos; cuando nos hayamos rodeados de juventud, nuestra alma se exalta. Flor y juventud, por su lozanía, son términos análogos.

En nuestra vida tenemos horas de llanto, horas de alborozo, horas de miseria, horas que amamos y horas que aborrecemos. Pero es en nuestra juventud cuando los sentidos, por la impaciencia, se hallan más perturbados.

A veces pienso en la juventud y en las flores; y así como hay flores muy bellas, pero que a pesar de su atractivo hemos de prescindir de cogerlas por sus innúmeras espinas, reconoz-

co que también existen jóvenes que, como esas flores del bosque, fascinan a simple vista, pero hay que abandonarlas por los abrojos que nacen a su contacto.

No eres así tú, Eulalia. Como flor lozana, brotada en un jardín bien cuidado, posees la gallardía del narciso, la fragancia del nardo, la vistosidad del jacinto. Eres inteligente, eres culta y humanitaria. Flor de un búcaro precioso, atraes y enardeces. Huyes de la coquetería y de la vanidad, como de malas consejeras de la juventud.

Tantos son tus dones, que no es posible sustraerse en tu compañía a esta pregunta: ¿Cómo pueden existir en este mundo de corrupción tan puros tesoros? Y la reflexión, que todo lo aprehende, da por respuesta que todo es obra de la cultura. Estoy convencido de que así como todas las flores no son flores, tampoco la juventud es siempre atrayente. La flor que nace en el bosque, sin más cultivo que su propio impulso, no puede tener los encantos de la flor del parterre. La juventud que no cuida de la educación de su espíritu, no es más que una flor silvestre: gallarda, quizá, pero sin fragancia. No eres así tú, Eulalia. Has sabido ser comprensiva, y a tu adorno exterior, has unido una educación, una delicadeza, tales dones interiores, que nadie que te conozca íntimamente podrá saberse nunca libre de tu inefable influencia.

Cuando la humanidad, altamente pecadora, ponga coto a la corrupción en que vive y llegue a imitarte, Eulalia, entonces habremos penetrado en la vida perfecta, en la vida real, en la vida del amor.

Eduardo Alcaraz Soriano.

Ahorrrará tiempo y dinero

haciendo sus encargos de toda clase de libros por mediación del Depositario en Baena de la Compañía Ibero-Americana de Publicaciones, Emilio García (Imprenta)

Destinos públicos

La Comisión Municipal permanente, en sesión del día 3 del actual acordó convocar concurso para proveer en propiedad las siguientes plazas.

Una de Administrador de arbitrios dotada con el haber anual de tres mil quinientas pesetas, con la obligación de prestar fianza por la cuantía de mil quinientas pesetas.

Tres de Celadores de arbitrios con el haber de mil trescientas pesetas.

Una de Agente-cobrador del Mercado de Abastos, dotada con el haber anual de mil trescientas pesetas.

Una de Administrador del Madero público, dotada con el haber anual de dos mil pesetas.

Una de Barrendero Jefe, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas, y dos de Barrenderos con el de mil trescientas veinte pesetas cada una, y otra de guarda del Cementerio, dotada con el haber anual de novecientas pesetas.

Las solicitudes, acompañadas del certificado acreditativo de carecer de antecedentes penales, y de buena conducta de la Alcaldía de la residencia del interesado, así como partida de nacimiento de los mismos, se presentarán a las horas de once a trece de los días laborables, en el Registro General de la Secretaría de esta Corporación dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

Se estimarán como méritos, además de los que libremente puedan presentar los concursantes, la prestación de servicios al Ayuntamiento en el Ramo de que se trata, reservándose la Corporación del derecho a presenciarlos en conjunto.

NATALICIOS

El día 5 del actual, dió a luz felizmente una preciosa niña, la esposa de don Ricardo Zúñiga Martínez, cabo de la Guardia civil de este puesto.

—El mismo día y con toda felicidad, dió a luz otra niña, la esposa del guardia civil de este puesto, Sr. Fernández Franco. ■

Tanto las respectivas madres como las recién nacidas, continúan en perfecto estado.

—En Granada, ha dado a luz felizmente la distinguida señora dona Maria Ibáñez, esposa de nuestro buen amigo don Ramón Bujalance Santaella.

ENFERMOS

Ha experimentado una notable mejoría en la grave enfermedad que pudiese en peligro su vida, don Antonio Melendo Cruz.

También se halla mejorado de la enfermedad que desde hace días le retiene en cama, nuestro particular amigo don José Leva García.

Igualmente se encuentra muy aliviada en su enfermedad, la preciosa niña Maria Luisa Torrico Lomeña.

Continúa iniciándose mejoría en la enfermedad que aqueja a nuestro estimado amigo, el director de nuestra banda municipal Sr. Murcia.

Deseamos a todos un inmediato restablecimiento.

BIENVENIDOS

Se encuentra entre nosotros doña Pilar Leva, viuda de Contreras, en compañía de su señor hijo, el ilustrado presbítero don Rafael Contreras.

—Pasa unos días en ésta, nuestro particular amigo, el Capitán de Infantería don Adolfo de los Ríos Urbano.

SE ALQUILA

la casa número 7 de la calle San Bartolomé.

Informarán en esta imprenta.

Cervecería LA MEZQUITA

Campillo, n.º 5 (Junto al Llano)

Esta popular Cervecería, que puso al alcance de todos el consumo de la mejor cerveza, sigue vendiendo sin variación alguna de clase y precio, a

Boc chico, 15 cts.; doble, 30; Jarra, 1 pta.
Estupendas tapas de cocina y fiambres

UNA PROTESTA

Nuestro particular amigo, el Concejal de este Ayuntamiento don Juan de Dios López Dea, nos ruega hagamos pública su protesta por la especie lanzada por los maledicentes ocultos en la sombra, que vienen propalando que dicho señor ha solicitado la plaza de Jefe de Policía, al igual que en otra ocasión también cundieron el rumor de que repetido señor había solicitado el cargo de conserje del Cnsino de Baena.

No siendo aquéllo ni ésto cierto y molestó el señor López Dea por la broma, cree justo protestar una vez más ante tan frecuentes ironías.

Toma de dichos

Anoche, y ante el presbítero don Manuel Valverde Gálvez, firmaron sus esponsales la bella señorita Sofía Iriondo Henares y nuestro estimado amigo, el joven abogado don Francisco Fernández Fernández.

Las escalerillas del Barrizal

SR. ALCALDE:

Haciendo honor a su significada autoridad, el que esto firma y estimulado por varios de sus convecinos se ha visto obligado a insertar en estas columnas el estado intransitable en que se encuentran las escalerillas del Barrizal.

Es muy conocido por los vecinos de las calles Pavones, Barrizal y Arrabalejo el estado de obstruccionismo en que se hallan dichas escaleras. La casi totalidad de sus peldaños están hundidos. La pared junto a las mismas escaleras se había corrido formando un hueco que sirve de chorrera en los días de temporal, dada la verticalidad de la calle.

Son varias las mujeres que, por no ser iguales en agilidad y destreza a los hombres las he visto caer poniéndose la falda perdida de todo. Y son muchos los datos que pudiera mencionar, por vivir frente a dichas escaleras, pero prescindiendo de ello; creo que bastará con lo dicho, y el señor Alcalde ordenará reparar y hacer viable el tránsito por dichas escaleras, que hoy, muchas personas protestando su estado, han adoptado cumplir el popular refrán que dice; "Más vale rodear que caer".

Nosotros, como ciudadanos, pedimos se nos atienda esta justa petición, puesto que contribuimos en nuestro Ayuntamiento con todos los impuestos que se nos imponen. Al parecer, al ver el interés que muestra en llevar acabo la pavimentación de nuestras calles, creo que la petición nuestra no la echará en olvido por ser de imperiosa necesidad y así evitará las molestias que viene sufriendo este vecindario a su paso por dichas escalerillas.

Eduardo Alcaráz.

VINOS Y COÑAC
González Byass
Son los mejores

La TINTA SAMA
Siempre vence
De venta en la imprenta EL PROGRESO

Hechos punibles

Se rumorea que con motivo del día de Inocentes, varias familias han recibido anónimos ofensivos y de mal gusto.

Nosotros protestamos de estos procedimientos tan poco caballerosos (si el rumor es cierto) y señalamos que muy bien pueden partir esas ofensas de la misma pluma que nos ha herido a nosotros desde las columnas de determinado diario, escudándose en la fecha de Inocentes.

Sea como quiera, conste nuestra protesta ante tales hechos, que caen ya dentro de lo punible.

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefina Rabadán, para el joven médico don Manuel Eujalance Rodajo.

BAUTIZO

El día 6 del actual tuvo lugar en la Parroquia de San Bartolomé el acto de imponer las aguas bautismales a una preciosa niña dada a luz recientemente por doña Fernanda Jiménez Gálvez, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Contreras Leva, oficial de Secretaría de este Ayuntamiento.

Actuó de ministro del Sacramento el M. I. señor don Félix Romero Mengibar, Canónigo de la Catedral de Córdoba.

Fué madrina de la nneva cristiana, su abuela paterna doña Pilar Leva, viuda de Contreras, poniéndosele el nombre de María del Carmen.

Haga sus pedidos de libros por mediación de Emilio García

BANCO CENTRAL

ALCALA, 31. - MADRID

Teléfonos 11140, 11149 y 18282. :: Apartado 339
Agencia: GOYA, 89 (Esquina a Torrijas)

CAPITAL AUTORIZADO. . . . 200.000.000,00 de pesetas.
CAPITAL DESEMBOLSADO. . . . 60.000.000,00
FONDOS DE RESERVA. . . . 20.500.000,00

SUCURSALES: Albacete, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcoy, Alicante, Almansa, Almería, Andújar, Arjona, Arenas de San Pedro, Arévalo, Archena, Avilés, Astorga, Ayora, Badajoz, Baena, Balaguer, Barcelona, Barco de Avila, Veas de Segura, Bellpuig, Benavente, Berja, Campo de Criptana, Carcubey, Carcagente, Carmona, Cazoria, Cebrenos, Ciudad Real, Córdoba, Carvera, Daimiel, Don Benito, Dos Hermanas, Elche, Enguera, Haro, Helln, Igualada, Jaén, Játiva, La Bañeza, La Carolina, La Roda, León, Lérida, Linares, Lora del Río, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Mataró, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Medina del Campo, Mora de Toledo, Morón de la Frontera, Murcia, Nájera, Novelda, Ocaña, Orihuela, Olivencia, Oropesa, Osuna, Oviedo, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Ponferrada, Porcuna, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, Reus, Sahagún, San Clemente, Santa Cruz de la Zarza, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Toledo, Tomelloso, Tortosa, Torredelcampo, Torredonjimeno, Torrijas, Trujillo, Ubeda, Utrera, Valencia, Vera, Villablino, Villacañas, Villa del Río, Villarrubia de los Ojos, Villanueva del Arzobispo, Villarrobledo y Yecla. Filial: Banco de Badajona (Badalona).

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista Dos y medio por ciento anual.
Con ocho días de preaviso Tres por ciento anual.
A tres meses Tres y medio por ciento anual.
A seis meses Cuatro por ciento anual.
A doce o más Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por 100 anual a tres meses y de 4 por 100 a 6 meses y 4 y medio por 100 a un año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas.—Interés de cuatro por 100 anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Sucursal en BAENA. Plaza Clemente Valverde, 6

Horas de Caja: de 10 a 2.

“La Vasco Navarra”

Compañía Anónima de Seguros

PAMPLONA

AGENTE EN BAENA:

JUAN DE LOS RIOS URBANO

Llano de Guadalupe, 6.